



Consejo General del Poder Judicial

Estás en: [Poder Judicial](#) > [Consejo General del Poder Judicial](#) > [En Portada](#)

jueves, 9 de noviembre de 2023

Comunicado de la Comisión Permanente en relación con las referencias al lawfare contenidas en el acuerdo suscrito hoy por el PSOE y Junts

• Autor: Comunicación Poder Judicial

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, reunida hoy en sesión extraordinaria, ha aprobado el siguiente comunicado:

“Ante las inadmisibles referencias, que lo son tanto semántica como sustantivamente, al ‘lawfare’ -judicialización de la política- contenidas en el acuerdo suscrito entre el PSOE y Junts con la finalidad de facilitar la investidura y, especialmente, frente al anuncio de la eventual constitución de comisiones parlamentarias de investigación que puedan llegar a determinar lo que ambiguamente se denominan ‘responsabilidades’ derivadas, precisamente, de advertirse situaciones de ‘lawfare’, nos hacemos eco y compartimos el frontal rechazo a tales iniciativas, en línea con lo ya manifestado por la totalidad de las asociaciones judiciales.

Tal repudio se funda, de manera muy justificada, en la evidencia de que ello implica potencialmente someter a revisión parlamentaria decisiones enmarcadas en la exclusividad del ámbito competencial de nuestros Tribunales que, por otro lado, entendemos se produjeron de forma plenamente acorde con la legalidad entonces enjuiciada. Por todo ello, la iniciativa apuntada implicaría una inadmisibles injerencia en la independencia judicial y un flagrante atentado a la separación de poderes. La continuidad de tal iniciativa parlamentaria, de llegar a materializarse, determinaría nuestra más frontal oposición a través de los cauces legalmente establecidos.

Paralelamente hemos de expresar nuestro apoyo real y no meramente nominal a todos los órganos del Poder Judicial con ocasión de las futuras actuaciones que puedan llevar a cabo en el marco de la legalidad en cada momento, vigente garantía última de los derechos y libertades de todos nuestros ciudadanos”.

El comunicado ha sido aprobado con los votos a favor del presidente del CGPJ, p.s., Vicente Guilarte; y de los vocales Roser Bach, José Antonio Ballester, Mar Cabrejas, Ángeles Carmona y Carmen Llombart. La vocal Pilar Sepúlveda ha votado en contra.

La declaración ha sido remitida al resto de los vocales del órgano de gobierno de los jueces para que, si lo desean, expresen su adhesión a la misma. Hasta las 22:00 horas lo han hecho los vocales Nuria Díaz, Juan Manuel Fernández, Enrique Lucas, José María Macías, Juan Martínez Moya y Wenceslao Olea.

Compartir en



- Inicio
- Información Institucional
- Actividad del CGPJ
- Renovación del CGPJ



Portal de Transparencia del CGPJ "José Luis Terrero Chacón"



Oficina de Comunicación



Retransmisiones en directo del CGPJ



Convocatoria plazas CGPJ